

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6402 SOCIEDAD GESTORA DE TELEVISIÓN NET TV, S.A.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 172 de la Ley de Sociedades de Capital, y de conformidad con la solicitud de su accionista SQUIRREL MEDIA, S.A., se publica complemento de la convocatoria de la junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas en el domicilio social sito en Madrid, Calle Agastia 80, el día 22 de noviembre de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, de conformidad con el anuncio correspondiente publicado en fecha 20 de octubre de 2023 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (número 201, página 7486) y en el periódico Expansión, (la "Convocatoria"). El referido complemento de convocatoria supone la inclusión en el orden del día de un punto, que será el Quinto, renumerando los Quinto y Sexto previamente anunciados según figura en el texto integrado que se transcribe a continuación, de modo que el orden del día de la junta general ordinaria y extraordinaria pasa a ser el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Segundo. Aprobación de la aplicación de resultados correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Tercero. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2022.

Cuarto. Reducción del número de miembros del consejo de administración. Cese de miembros del consejo de administración.

Quinto. Aprobación del otorgamiento de una garantía personal a primer requerimiento.

Sexto. Delegación de facultades.

Séptimo. Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de notario público para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203.1 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Podrán asistir a la Junta todo accionista que tenga inscrita su titularidad en el Libro de Acciones con cinco días de antelación a la junta pudiendo además delegar su representación en otra persona, extremo que, en las circunstancias actuales, se recomienda.

A partir de esta convocatoria de la junta general, los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. Podrán solicitar la remisión de la documentación de la convocatoria y los puntos del orden del día, remitiendo un correo electrónico a la dirección javier.calvo@squirrelmedia.es indicando a su vez

la cuenta de email a la que desea le sea remitida la documentación.

Madrid, 23 de octubre de 2023.- Secretario consejero, Javier Calvo Salve.

ID: A230039966-1